
Departamento Educación
AARB/MITE/MRR/SCG/FCG/elr

SANTA CRUZ, 01 de Septiembre 2023.-

VISTOS:

1. De Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695.
2. Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
3. MEM N° 43 del 01.09.2023 del Coordinador de Educación Extraescolar al Director del Departamento de Educación Municipal solicitando la realización, autorización y programa de "Desfiles Aniversario Patrio Santa Cruz 2023".
4. El Programa "**DESFILES ANIVERSARIO PATRIO SANTA CRUZ 2023**".
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado.
- 6.- Según certificados de disponibilidad N° 1350-1351.

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa "**DESFILES ANIVERSARIO PATRIO SANTA CRUZ 2023**" a realizarse durante el mes de septiembre, entre el 10 y el 19 del mismo mes.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos de operación que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a la cuenta de **EDUCACION** por un total de \$ **717.939.-** Según detalle tabla:

ITEM	CUENTA PRESUPUESTARIA	GASTO	FORMA ADQUISICIÓN
COLACIONAES SALUDABLES	215.22.01.001.001.007	\$629.100	ORDEN DE COMPRA
MATERIALES FERRETERIA	215.22.04.010.001.001	\$88.839	ORDEN DE COMPRA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c.

* Alcaldía (01)

* DAEM (01)